



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 20 de Setiembre de 2018.-

## RES. DECECO N° 834/18

### VISTO:

Que el día 19 de Septiembre de 2018, dejó de existir el **Sr. JOSE ANTONIO GIORGETTI** padre de la **Lic. Myriam Edith Giorgetti**, Personal Docente de esta Unidad Académica; y,

### CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en éste difícil momento que atraviesan.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

### RESUELVE:

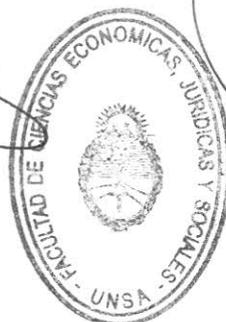
**ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo** provocado por el fallecimiento del **Sr. JOSE ANTONIO GIORGETTI** padre de la **Lic. MYRIAM EDITH GIORGETTI**, Personal Docente de esta Unidad Académica, ocurrido el día 19 de Septiembre de 2018.

**ARTÍCULO 2°.- Lamentar** profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-**

E.E.A. / I.M.C

Cra. Maria Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa